



## Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014

### ÍNDICE

	Pág.
<i>Introducción</i>	3
<b>1. Fundamentos jurídicos</b>	6
<b>2. Misión y visión</b>	7
<b>3. Diagnóstico</b>	8
<b>4. Objetivos prioritarios y metas del periodo</b>	41
<b>5. Líneas estratégicas y programas</b>	48
<b>6. Mecanismos de seguimiento y evaluación</b>	58
<i>Mensaje final</i>	59



Dr. José Narro Robles  
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro  
Secretario General

Lic. Enrique Del Val Blanco  
Secretario Administrativo

Mtro. Javier De la Fuente Hernández  
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval  
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez  
Abogado General

Mtra. Elena Sandoval Espinosa  
Directora General de Planeación



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Director

Mtro. Eduardo Vega López  
Secretario General

Lic. Javier Urbieto Zavala  
Secretario Administrativo

Dr. César Octavio Vargas Téllez  
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Dr. Ignacio Perrotini Hernández  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Ing. Alejandro Pérez Pascual  
Jefe de la División del Sistema de Universidad Abierta  
y Educación a Distancia

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
Lic. Porfirio Antonio Díaz Rodríguez

Secretario de Planeación  
Dr. José Francisco Reyes Durán

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA

---

## **Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014**

### ***Introducción***

La dirección de la Facultad de Economía presenta el Plan de Desarrollo Institucional para el período 2010-2014 en apego a lo dispuesto por la normatividad vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en materia de planeación. Culmina así un largo proceso que involucró al H. Consejo Técnico, a las áreas académicas, a los estudiantes y a los trabajadores administrativos y que tuvo como punto de partida una convocatoria abierta a participar en la elaboración del plan. Dicho proceso y su correspondiente convocatoria tuvieron como fundamento la convicción de que el desarrollo académico e institucional de la Facultad de Economía debe impulsarse con la participación plural y el compromiso de todos los miembros de su comunidad.

El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014 presenta los objetivos prioritarios que, mediante el conjunto de líneas estratégicas, programas y proyectos que contiene, habrán de mejorar gradual pero significativamente la situación académica general y las condiciones materiales para la realización de las actividades de docencia, investigación, publicaciones, extensión, educación continua e intercambio académico, dentro del periodo de la actual administración de la Facultad.

Desde su inicio, el 16 de febrero de 2010, esta administración se propuso contrastar diagnósticos y construir acuerdos básicos con todos los miembros de la comunidad, con el propósito de escuchar todas las voces e identificar las prioridades académicas e institucionales de la Facultad para este periodo 2010-2014. Por convicción profunda, esta construcción conjunta de diagnósticos,

acuerdos y prioridades se ha venido realizando mediante el diálogo franco con profesores, estudiantes, trabajadores, consejeros, funcionarios, academias, departamentos y con las divisiones de Estudios Profesionales (licenciatura escolarizada), del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y de Estudios de Posgrado (especializaciones, maestría y doctorado). A partir del 6 de abril de 2010, se convocó abierta y formalmente a toda la comunidad para la elaboración conjunta de este Plan (carteles, página *web*: <http://www.economia.unam.mx/> y *Cuartilla # 38*). Gracias a la activa participación individual y colectiva de amplios sectores de nuestra comunidad, expresada mediante diversas reuniones, propuestas puntuales y más de 50 documentos escritos, hoy es posible poner a la consideración de todos el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014. Con compromiso académico e institucional, visión holística y voluntad política hemos acordado colectivamente que nuestro Plan 2010-2014 atienda plenamente siete líneas estratégicas:

- ✓ Transformación académica integral
- ✓ Mejoramiento significativo y continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de las condiciones de estudio y los servicios de apoyo a la comunidad
- ✓ Actualización permanente del personal académico y renovación gradual de la planta docente
- ✓ Consolidación de una política institucional de investigación y publicaciones
- ✓ Impulso y desarrollo del intercambio académico
- ✓ Ampliación y fortalecimiento de las actividades de difusión y extensión académica
- ✓ Reorganización administrativa para apoyar el trabajo académico y lograr una mayor transparencia académica, administrativa y presupuestal

Con el propósito de discutir y acordar los criterios y énfasis del contenido final de esta versión definitiva del Plan, el H. Consejo Técnico nombró a la comisión de planeación de la Facultad, misma que estuvo integrada por dos consejeros técnicos profesores, un consejero técnico estudiante y los titulares de las secretarías general y de planeación.

En los hechos, el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014 ya ha sido la referencia explícita de innumerables decisiones y acciones durante este primer año de gestión y seguirá siendo la guía general que oriente las decisiones académicas e institucionales específicas que habrán de tomarse de aquí a febrero de 2014. Agradezco profundamente y valoro mucho el compromiso demostrado por todos aquellos que participaron en este proceso, así como la nutrida participación que ha habido como respuesta a la convocatoria para elaborar conjuntamente este Plan. Esto me hace suponer que, más allá de las diferencias que puedan subsistir y que son comprensibles en una comunidad tan plural, sus prioridades son compartidas por sus miembros y su formal puesta en vigor y el cumplimiento de sus objetivos y metas podrán corroborarse y evaluarse en forma transparente.

Atentamente

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, a 15 de febrero de 2011

El Director

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

## **1. Fundamentos jurídicos**

Los fundamentos jurídicos que dan sustento normativo al Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014 de la Facultad de Economía son: Ley Orgánica, Estatuto General, Estatuto del Personal Académico, Marco Institucional de Docencia y Reglamento de Planeación, así como la normatividad secundaria que en materia de planeación y gestión institucional ha desarrollado nuestra Máxima Casa de Estudios.

Por lo que hace al sustento metodológico de nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014, encuentra su fundamento en los siguientes documentos:

- Lineamientos para la elaboración de una propuesta académica para el periodo 2007-2011, José Narro Robles, enero de 2008.
- Plan de Desarrollo 2008-2011 UNAM.
- Elementos de Planeación para el Desarrollo Institucional, Dirección General de Planeación, noviembre de 2009.
- Catálogo de Indicadores de Desempeño de Entidades y Dependencias Universitarias.
- Ruta de Planeación, Dirección General de Planeación, noviembre de 2009.

## **2. Misión y visión**

### **Misión:**

Formar economistas disciplinaria y profesionalmente sólidos, técnicamente calificados, con capacidades analíticas y propositivas, genuino compromiso social y conocimientos y destrezas que los hagan útiles a la sociedad en la que se desenvuelven.

### **Visión:**

Que hacia el año 2014 la Facultad de Economía sea reconocida como la escuela líder en la formación de economistas entre las universidades nacionales y de América Latina, debido a la calidad de sus egresados, profesores, publicaciones, críticas, aportaciones e influencia en la toma de decisiones de política económica y políticas públicas en favor del desarrollo económico y social sustentable.

### **3. Diagnóstico**

El acuerdo estratégico por impulsar la transformación académica integral de la Facultad es expresión del convencimiento de nuestra comunidad acerca de la necesidad de actualizar periódicamente el contenido curricular de los programas docentes de nuestras tres divisiones académicas, con el propósito de atender tanto los cambios y desarrollos disciplinarios como los provenientes de las evidencias y desafíos que nos impone la propia realidad económica y social global, nacional, regional y local. A continuación, en forma sintética, se ofrecen algunos elementos de diagnóstico que constituyen el punto de partida para inducir la mencionada transformación académica. Inicialmente, se refieren algunos procesos de la actual coyuntura económica y social global y nacional, mismos que configuran las exigencias y retos profesionales que enfrentan hoy los economistas en México. Posteriormente, se aborda la situación académica de la propia Facultad, identificando sus fortalezas, problemas y oportunidades de mejora.

#### **Elementos para un diagnóstico de la actual situación económica y social**

La crisis financiera internacional iniciada en 2008 y que afectó a la mayor parte de los países del mundo durante 2009 constituye el antecedente más importante de la situación económica mundial. Sus consecuencias económicas siguen afectando a la mayor parte de las economías desarrolladas y condicionando la incipiente recuperación económica de la mayor parte de los países en desarrollo, como el nuestro. Aunque se insiste en la mayor parte de los países desarrollados y en los organismos internacionales en dar por superada la crisis, la persistencia de claros síntomas de fragilidad en las principales economías del mundo y de inestabilidad en varios de sus mercados más relevantes son razones suficientes para revisar los enfoques predominantes en el análisis económico. La crisis, a la que todavía es prematuro dar por superada, ha abierto un debate sobre las limitaciones de la economía convencional para analizar las transformaciones económicas en curso y

sobre las posibles salidas ante una depresión generalizada. Más aún, los problemas económicos acumulados y que la reciente crisis no hizo más que evidenciar plantean a su vez la necesidad de discutir abiertamente tanto la vigencia de las ideas económicas hegemónicas en la academia internacional, como la enseñanza disciplinaria y profesional de la economía.

Esta situación ha provocado profundas discusiones al interior de la ciencia económica. Las posturas más ortodoxas de la economía neoclásica se están revisando minuciosamente en términos conceptuales y en relación con sus preceptos y recomendaciones de política pública, mientras que escuelas de pensamiento más ligadas a las tradiciones postkeynesianas, marxistas, institucionalistas y regulacionistas vienen recobrando pertinencia teórica y analítica tanto como social y política desde puntos de vista más pragmáticos y de gestión pública anticíclica. La disciplina económica pues, lejos de ser un monolito, hoy está en ebullición conceptual y se encuentran en revisión sus traducciones en términos de política económica.

No por azar, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se esfuerza hoy por recobrar su liderazgo teórico, político e institucional mediante su reciente informe titulado: *La Hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Además de poner en el centro de la discusión económica y de política a la sociedad misma y sus condiciones de empleo, ingreso y vida, también insiste en el impostergable tránsito hacia economías con bajas emisiones de carbono ante los crecientes costos económicos y sociales asociados con los escenarios de cambio climático global.

Todo esto impacta en las dimensiones de la economía financiera, productiva y energética a escala global, así como en relación con los debates disciplinarios en la ciencia económica. En contraste, en México pareciera que la profunda recesión productiva de 2009, con el incremento significativo del desempleo abierto, la acumulación adicional de millones de connacionales en situación de pobreza y marginación social, el desperdicio del denominado bono demográfico, la declinación de la producción petrolera, la atorada transición energética y la persistencia del Estado en administrar pro-cíclicamente la actual situación, no

provoca cambios significativos en la política económica, ni tampoco en otras políticas sociales, sectoriales y regionales (educación, salud, transporte, energía, social, medio ambiente, desarrollo rural, zonas metropolitanas, regiones costeras, etc.) ni mucho menos en la discusión sobre los fundamentos conceptuales e institucionales sobre los cuales dichas políticas están erigidas.

Vista en perspectiva, la actual situación revela la vulnerabilidad de la estrategia económica mexicana del último cuarto de siglo, caracterizada por su incapacidad para generar el crecimiento económico, los empleos formales y los ingresos que necesita la población. El mal desempeño macroeconómico de los últimos años se suma, precisamente, a los problemas estructurales de la economía mexicana, comenzando por el más importante y persistente: la profunda inequidad en la distribución del ingreso y la riqueza. A éste hay que añadir la fragilidad fiscal del Estado mexicano, los contrastes y abismos del desarrollo regional, la aguda crisis de la agricultura, la ausencia de una política estratégica de innovación tecnológica e industrial, la emigración como estrategia de sobrevivencia, los fenómenos de urbanización y metropolización desordenadas, el ineficiente aprovechamiento de buena parte del territorio nacional y los daños que las actividades económicas, sus perfiles energéticos y los asentamientos humanos irregulares han provocado en el medio ambiente, mismos que se ven agravados por la falta de planeación en todos los ámbitos del desarrollo.

Así, a estos problemas de la economía es imprescindible, en efecto, añadir los retos que se derivan de la combinación de las transiciones demográfica y epidemiológica, que a su vez se encuentran íntimamente relacionadas. La reducción en las tasas de crecimiento demográfico, iniciada en los años setenta, ha provocado que tengamos una proporción de población en edad de trabajar inédita en nuestra historia. Los demógrafos se refieren a esta circunstancia transitoria como bono demográfico, para destacar el potencial que ofrece esta situación para el desarrollo del país. El problema hasta ahora ha sido la incapacidad de nuestra economía para aprovechar este bono por el bajo crecimiento económico estructural, que no ha permitido generar empleos suficientes para incorporar a esta población a los mercados formales de trabajo.

La intensificación de la emigración y de la informalidad han sido válvulas de escape que no hacen sino profundizar la desigualdad social, la precariedad en la que viven amplios sectores de la población y la dilapidación del mencionado bono demográfico.

La transición epidemiológica nos plantea a su vez el reto de reformar nuestros sistemas de salud pública sin haber alcanzado aún la cobertura universal, circunstancia que agrava las condiciones de vida de la población no asegurada ante el riesgo de gastos catastróficos. Los costos de atención aumentarán conforme evoluciona esta transición, constituyendo de esta forma una presión adicional para las ya de por sí muy vulnerables finanzas públicas del Estado mexicano.

Estos desafíos solamente podrán enfrentarse acometiendo simultáneamente una reforma fiscal integral y la construcción de una red de protección social más amplia y eficiente, retos que a su vez reclamarán de economistas con capacidad analítica, técnica y con genuino compromiso social.

Conviene insistir en que los desafíos derivados de la crisis económica que enfrentan México y el mundo han puesto en entredicho el predominio de la ortodoxia económica no solamente en el diseño y ejecución de políticas económicas, sino también en la formación de los economistas.

La discusión sobre los límites del Estado, los límites del mercado y las combinaciones que pueden lograrse entre ambos para impulsar el desarrollo; la revisión y reforma de las políticas económicas y los desafíos que nos plantean nuestros rezagos sociales deben conducirnos también a una deliberación disciplinaria y política más amplia sobre los fundamentos conceptuales y el futuro de la profesión. La transformación académica integral de nuestra Facultad no puede ser ajena a este entorno nacional e internacional en el cual está institucional e intelectualmente inserta. Resumidamente, este es el marco económico y social que influye la voluntad generalizada de cambio en nuestra comunidad académica.

## **Elementos para un diagnóstico de la situación académica de la Facultad**

Dado el contexto económico y social arriba descrito, es previsible y deseable que los próximos años atestigüen una mayor discusión en el mundo sobre aspectos clave de nuestra disciplina, que deberán traducirse en un renovado interés por la efectividad de la política económica, la regulación o no de ciertas prácticas e instituciones de los mercados, los problemas del desarrollo, los desafíos *in situ* del cambio climático y la dinámica de largo plazo del sistema económico a escala global.

Esta es una agenda de discusión e investigación que corresponde en gran medida a la tradición intelectual de nuestra Facultad, por lo que no es aventurado afirmar que deberíamos ser una de las escuelas de economía del país que estuviera en mejores condiciones para realizar aportaciones significativas en estos temas. Para encarar los retos y las oportunidades que se nos presentan, es necesario realizar un importante esfuerzo de reorganización académica, actualización y superación docentes y definir una agenda institucional de investigación y publicaciones que responda a los desafíos de la disciplina y a las necesidades sociales del país.

Alcanzar estos objetivos exige de un diagnóstico profundo sobre nuestra situación actual y acuerdos torales acerca de la transformación académica integral que necesitamos. Exige también una revisión crítica y autocrítica de los enfoques que debaten el cambio desde los procedimientos y no desde los elementos sustantivos: el procedimentalismo no pocas veces ha favorecido la ralentización de genuinos afanes de cambio. Antes de discutir acerca del número de semestres y de horas que debe tener tal o cual línea de estudio o materia, o acerca de los umbrales de inscripción de estudiantes por curso para otorgar o no ayudantes de profesor, deberá priorizarse la discusión de los contenidos curriculares imprescindibles de cada materia y área de conocimiento, así como su inserción y coherencia académicas en el ciclo básico, el ciclo terminal y en sus intersecciones horizontal y vertical. Sólo de esta manera se estará en condiciones de encauzar creativamente la pluralidad que caracteriza a nuestra Facultad y evitar, así,

confrontaciones estériles, conductas críticas sin compromisos propositivos, desinterés o indiferencia por existencia de situaciones individuales de confort, falta de discusión interna y proyección externa y una parálisis académica generalizada. El punto de partida de la reforma académica debe ser un diagnóstico cuyos problemas y oportunidades se asuman como tales, al menos, por la mayoría de la comunidad. Debemos impulsar la transformación académica desde una perspectiva sistémica e integral, que se traduzca en congruencia y secuencia virtuosas tanto de nuestra licenciatura como del ciclo de estudios de posgrado, que incluye los de especialización, maestría y doctorado. Actualmente, nuestro ciclo académico completo no tiene, en varios de sus componentes y secuencias, una integración adecuada ni los contenidos teóricos y aplicados más actuales y convenientes para la formación profesional de economistas en sus diferentes grados (licenciatura, especializaciones, maestría y doctorado). Convendría también, desde esta perspectiva holística, revisar la duración y el avance curricular de nuestro ciclo académico completo, mediante la revisión y adecuación de nuestros planes y programas de estudio y la flexibilización para avanzar sobre sus componentes, secuencias y salidas.

No todos los estudiantes que se inscriben en la licenciatura tienen la intención de cursar los ciclos y grados subsiguientes que la Facultad ofrece. Pero la obligación institucional es repensar integralmente la oferta académica de la misma y proponer y acordar con los diferentes miembros de la comunidad los cambios pertinentes en cada uno de sus componentes y secuencias que de esta visión sistémica se deriven. No habrá que hacer todos los ajustes o cambios al mismo tiempo, por ello resulta importante también acordar un calendario conveniente y transparente para la transformación académica.

La falta de una visión sistémica de nuestra oferta académica integral ha segmentado en extremo las decisiones académicas e institucionales, al tiempo que ha autonomizado excesivamente las actividades docentes y de investigación al interior de cada una de nuestras tres divisiones académicas. Con ello, se han perdido oportunidades internas de cooperación y se ha desdibujado la imagen integrada de la Facultad.

Es necesario inducir un proceso de auto-evaluación en cada una de nuestras tres divisiones académicas (con sus diversas áreas, academias, departamentos, especializaciones, campos de conocimiento, etc.) con el propósito de afinar aún más, las líneas estratégicas, los programas y los proyectos específicos que se proponen en este Plan para mejorar el desempeño académico actual de cada división.

El punto de partida de cualquier estrategia o ruta para realizar esta ambiciosa transformación académica integral son nuestros recursos humanos. Contamos con 113 profesores de tiempo completo, 10 más que corresponden a las categorías de profesores eméritos, visitantes y jubilados docentes, 399 profesores de asignatura y 46 técnicos académicos. Esto da un total de 568 profesores cuyas tareas docentes y de investigación son apoyadas por 372 ayudantes de profesor, lo cual, da un gran total de 940 miembros de nuestro personal académico. Los cuadros siguientes registran con mayor claridad la situación de nuestro personal docente con cuyo compromiso contamos para organizar e impulsar la transformación propuesta en este Plan.

<b>Profesores de la Facultad</b>	<b>Profesores</b>	<b>%</b>
<b>Profesores de tiempo completo (PTC)</b>	<b>113</b>	<b>20.0</b>
<b>Otros profesores (eméritos, visitantes, jubilados)</b>	<b>10</b>	<b>1.7</b>
<b>Profesores de asignatura (PA)</b>	<b>399</b>	<b>70.2</b>
<b>Técnicos académicos (TA)</b>	<b>46</b>	<b>8.1</b>
<b>Total de profesores (TP)</b>	<b>568</b>	<b>100.0</b>
<b>Ayudantes de profesor (AP)</b>	<b>372</b>	<b>-</b>
<b>Total del personal académico</b>	<b>940</b>	<b>-</b>

Aunque representan sólo el 20% del total de profesores de la Facultad, los profesores de tiempo completo son los que exhiben los mejores niveles de escolaridad y los mayores grados académicos. Adicionalmente, 47 de los 113

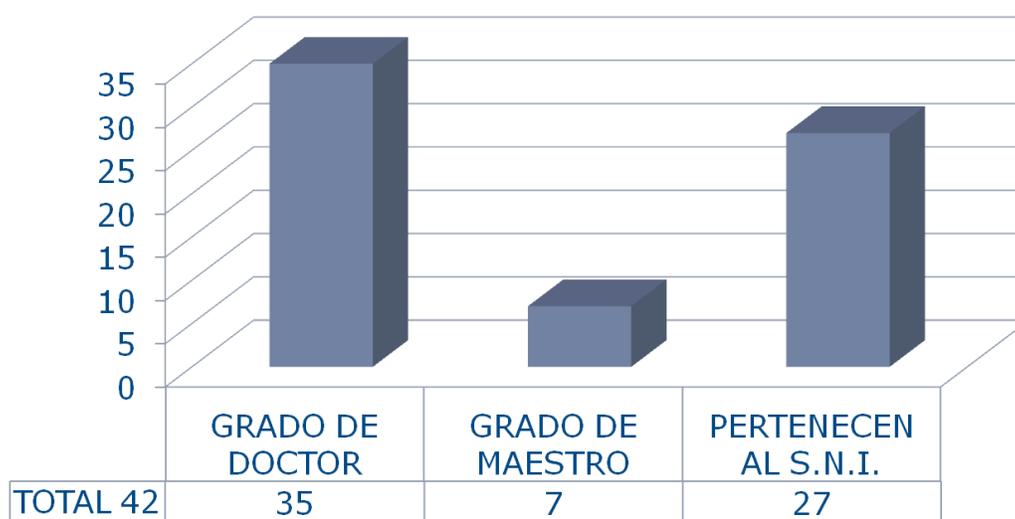
profesores de tiempo completo pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En breve podría aumentar esta cifra debido a que varios de ellos se encuentran a punto de concluir sus estudios de doctorado. Si bien estas son las fortalezas que hay que aprovechar de mejor manera, una de las debilidades relativas a la planta de profesores de tiempo completo es que solamente cuatro de ellos tienen cuarenta años de edad o menos, frente a un porcentaje superior al 50% que tiene más de sesenta años de edad. Esta situación debe ser considerada para planear tanto el mejor aprovechamiento de los conocimientos disciplinarios y la valiosa experiencia profesional acumulada por estos profesores como el despliegue de una política gradual pero sistemática de relevo generacional de excelente calidad de nuestra planta docente de tiempo completo en el mediano y el largo plazos.

<b>Profesores de la Facultad</b>	<b>Profesores</b>	<b>%</b>
<b>PTC con Doctorado como grado máximo</b>	<b>54</b>	<b>47.8</b>
<b>PTC con Maestría como grado máximo</b>	<b>43</b>	<b>38.0</b>
<b>PTC con Licenciatura como grado máximo</b>	<b>16</b>	<b>14.1</b>
<b>PTC con Doctorado y/o Maestría</b>	<b>97</b>	<b>85.8</b>
<b>PTC miembros del SNI</b>	<b>47</b>	<b>42.0</b>
<b>Total de PTC</b>	<b>113</b>	<b>100.0</b>
<b>PA con Doctorado como grado máximo</b>	<b>14</b>	<b>3.0</b>
<b>PA con Maestría como grado máximo</b>	<b>140</b>	<b>35.0</b>
<b>PA con Licenciatura como grado máximo</b>	<b>245</b>	<b>62.0</b>
<b>PA con Doctorado y/o Maestría</b>	<b>154</b>	<b>38.6</b>
<b>Total de PA</b>	<b>399</b>	<b>100.0</b>

También la comunidad de la Facultad debe aprovechar de mejor manera las Cátedras Extraordinarias, al tiempo que quienes las ocupen deben contribuir significativamente, desde sus respectivos campos de conocimiento, experiencia y especialización, con la transformación académica integral de la Facultad. Actualmente, de las 9 Cátedras Extraordinarias existentes, sólo 4 están ocupadas.

Deberán concursarse las otras 5 y, en conjunto, aprovechar sus respectivos seminarios de Cátedra y los materiales docentes que desde los mismos se produzcan en beneficio de la transformación académica ya iniciada. Por supuesto que muchos profesores, independientemente de su categoría específica, están comprometidos con esta transformación en curso, pero señaladamente los de tiempo completo, los miembros del SNI y los Catedráticos Extraordinarios debieran desempeñar un papel protagónico en este importante proceso.

### PLANTA ACADÉMICA DE LA DEP-FE



Por otra parte, resulta evidente que los estudiantes deben ser también actores fundamentales de la transformación académica integral que se impulsa mediante este Plan. Contamos con un total de 4,565 estudiantes: 3,506 en la licenciatura escolarizada; 651 en la licenciatura del sistema de universidad abierta y a distancia; y 408 en el posgrado (especializaciones, maestría y doctorado). Los cuadros siguientes registran con mayor claridad la situación de cuántos estudiantes tenemos y, por ende, con quiénes contamos también para impulsar la transformación. También se incluye un desglose de los estudiantes de la

licenciatura en el sistema escolarizado, el programa académico más grande que imparte la Facultad.

Estudiantes actualmente matriculados	Estudiantes	%
Total de estudiantes (TE)	4,565	100.0
Estudiantes de licenciatura escolarizada (ELE)	3,506	76.8
Estudiantes de licenciatura sistema abierto y a distancia (ESUA)	651	14.3
Estudiantes de posgrado (EP)	408	8.9
Estudiantes de posgrado (EP)	408	100.0
Estudiantes de posgrado-especializaciones (EPE)	182	44.6
Estudiantes de posgrado-maestría (EPM)	104	25.5
Estudiantes de posgrado-doctorado (EPD)	122	29.9

## FACULTAD DE ECONOMIA

### TITULADOS 1998- 2010

Opción / Años	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TESIS	205	63	114	130	141	149	178	127	129	143	112	119	147
SEMINARIO DE TITULACIÓN		130	189	197	87	50	39	39	29	53	49	38	29
TESINA		2	3	6	6	4	3	8	21	32	25	31	39
TESINA POR DIPLOMADO											3	4	1
TESINA POR INF. EXP.PROF								2			6	3	4
ESPECIALIZACION									21	40	49	48	51
TOTALIDAD DE CRÉDITOS								24	7	22	14	15	11
EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS										7	4	2	1
MAESTRIA											3	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>195</b>	<b>306</b>	<b>333</b>	<b>234</b>	<b>203</b>	<b>220</b>	<b>200</b>	<b>207</b>	<b>297</b>	<b>265</b>	<b>264</b>	<b>284</b>

Fuente: Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social

### Participación porcentual (principales opciones de titulación)

Opción / años	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tesis	100.0%	32.3%	37.3%	39.0%	60.3%	73.4%	80.9%	63.5%	62.3%	48.1%	42.3%	45.1%	51.8%
Tesina		1.0%	1.0%	1.8%	2.6%	2.0%	1.4%	4.0%	10.1%	10.8%	9.4%	11.7%	13.7%
Seminarios de Titulación		66.7%	61.8%	59.2%	37.2%	24.6%	17.7%	19.5%	14.0%	17.8%	18.5%	14.4%	10.2%
Especialización									10.1%	13.5%	18.5%	18.2%	18.0%
Totalidad de Créditos								12.00%	3.38%	7.41%	5.28%	5.68%	3.87%

Fuente: Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social



## Matrícula 2011-1

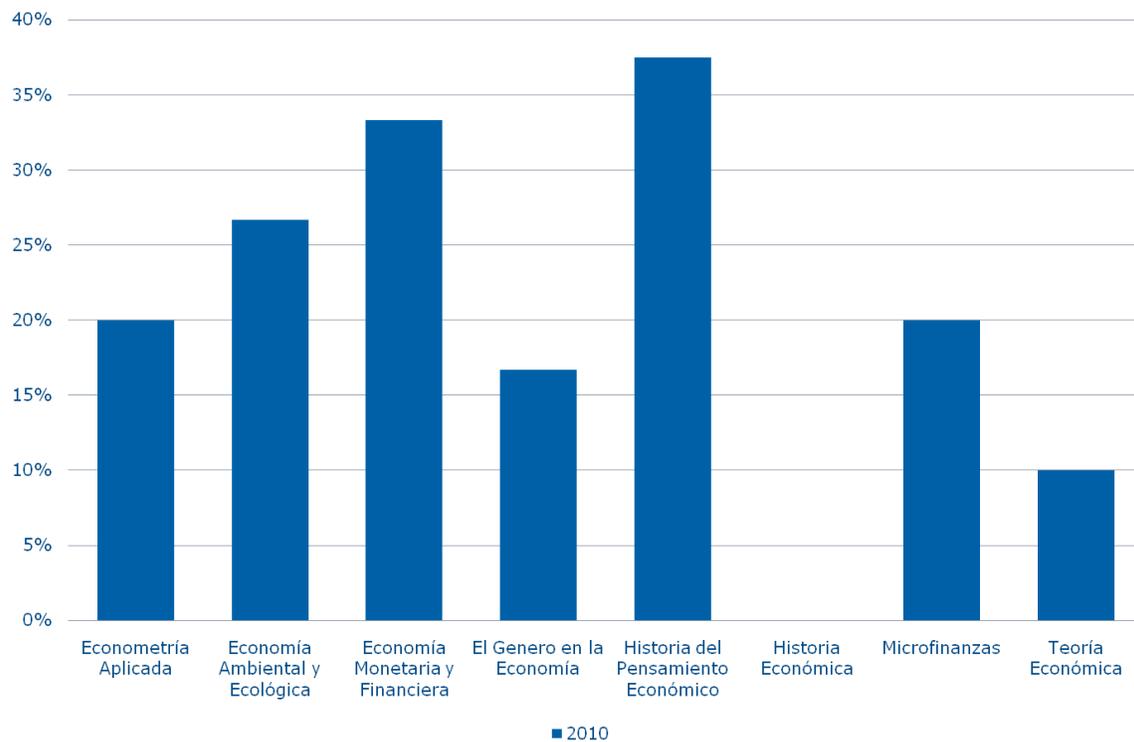
<b>Especialización</b>	<b>Número de alumnos</b>
DESARROLLO SOCIAL	25
ECONOMETRÍA APLICADA	17
ECONOMIA AMBIENTAL Y ECOLOGICA	36
ECONOMIA MONETARIA Y FINANCIERA	36
EL GENERO EN LA ECONOMIA	15
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	8
HISTORIA ECONÓMICA	9
MICROFINANZAS	18
TEORIA ECONÓMICA	18

## Opción de titulación 2011-1

<b>Especialización</b>	<b>Número de alumnos</b>
DESARROLLO SOCIAL	17
ECONOMETRÍA APLICADA	5
ECONOMIA AMBIENTAL Y ECOLOGICA	13
ECONOMIA MONETARIA Y FINANCIERA	22
EL GENERO EN LA ECONOMIA	10
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	4
HISTORIA ECONÓMICA	5
MICROFINANZAS	11
TEORIA ECONÓMICA	6

Especialización	Graduados 2010
ECONOMETRÍA APLICADA	4
ECONOMIA AMBIENTAL Y ECOLOGICA	6
ECONOMIA MONETARIA Y FINANCIERA	8
EL GENERO EN LA ECONOMIA	5
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	6
HISTORIA ECONÓMICA	1
MICROFINANZAS	5
TEORIA ECONÓMICA	6

### EFICIENCIA TERMINAL GEN 2010 (% respecto al reingreso 2010-2)



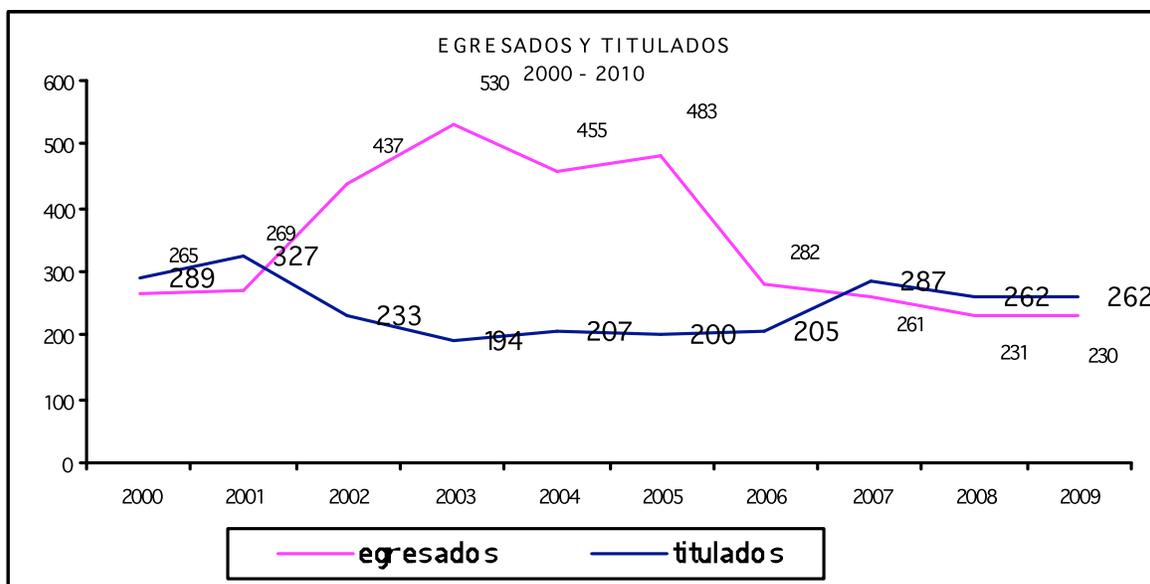
Las cifras contenidas en los cuadros anteriores acerca de profesores y estudiantes ofrecen un buen punto de partida para el diagnóstico, en particular para identificar algunas debilidades de nuestro proceso de enseñanza.

La transformación académica aquí planteada, debe iniciar por el mejoramiento significativo y continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina económica, lo cual se traduce en la obtención de mejores resultados en sus dos conjuntos: alumnos y profesores. Cualquier decisión que mejore el rendimiento académico de unos y otros se expresará en una mayor capacidad profesional de nuestros egresados, con lo cual la Facultad estará cumpliendo su compromiso institucional de formar economistas altamente calificados y profesionalmente útiles a la sociedad mexicana. Lo anterior podrá traducirse potencialmente en una mayor demanda del mercado profesional en favor de nuestros egresados.

Este mejoramiento significativo y continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien debe apoyarse en la innovación de tecnologías educativas y la actualización permanente de profesores y del plan de estudios, debe centrarse, en el corto plazo, en atender y resolver gradualmente los principales problemas que exhiben estudiantes y profesores en las tres divisiones académicas:

### Estudiantes

- Eficiencia terminal: egreso curricular y egreso reglamentario (bajos)
- Obtención de grados académicos o titulación (baja)
- Relación de materias acreditadas con respecto a las cursadas por estudiante (mejorable)
- Relación de acreditación en las distintas materias (mejorable)
- Rezago y abandono o deserción escolar (significativo)
- Intercambio académico (bajo)
- Promedio general de calificaciones por materias (mejorable)



Estas cifras evidencian que la puesta en vigor de nuevas opciones de titulación para la licenciatura escolarizada durante los últimos años, no ha tenido la eficacia esperada: el número de titulados no solamente no se incrementó sino que se redujo, al pasar de 289 en el ciclo 1999-2000 a 262 en el ciclo 2008-2009.

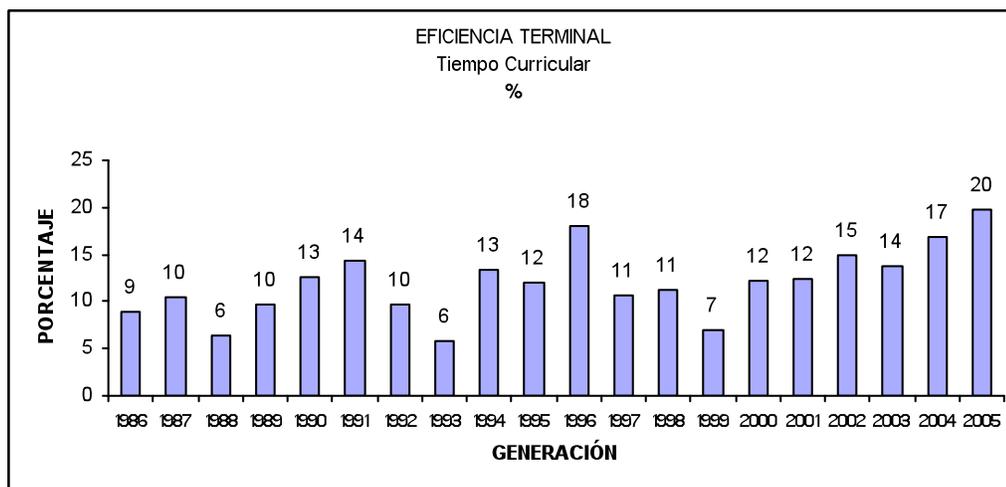
La eficiencia terminal en tiempo curricular, aunque ha mejorado en las últimas generaciones hasta alcanzar 20%, sigue siendo muy baja, incluso en el contexto general de la Universidad. Un análisis de las últimas veinte generaciones revela que si bien se observa una tendencia al alza en este indicador, su comportamiento ha sido errático y los bajos niveles que aún alcanza permite sostener que es susceptible de ser mejorado significativamente combinando acciones de revisión y actualización curricular, seguimiento escolar y mejora de las condiciones de estudio. La eficiencia terminal en tiempo reglamentario, aunque ha mejorado en los últimos años, tiende a estabilizarse en torno a 40%, lo que significa que la mayor parte de la población escolar que ingresa a nuestra Facultad no consigue egresar, situación que debe ser revertida.

## Eficiencia Terminal Curricular

(cinco años para egresar)

Generaciones	1997- 2002	1998- 2003	1999- 2004	2000- 2005	2001- 2006	2002- 2007	2003- 2008	2004- 2009	2005- 2010
Primer ingreso	664	590	586	565	461	507	502	470	524
Abandono	48	57	64	99	41	38	47	19	24
Rezagados	545	467	481	397	363	393	386	372	396
Egresados	71	66	41	69	57	76	69	79	104
<i>Eficiencia terminal (%)</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>7</i>	<i>12</i>	<i>12</i>	<i>15</i>	<i>14</i>	<i>17</i>	<i>20</i>

Fuente: Trayectorias escolares de la carrera de Economía, Facultad de Economía, (Generaciones 1986 a 2005), Dirección General de Evaluación Educativa, UNAM, junio de 2010.

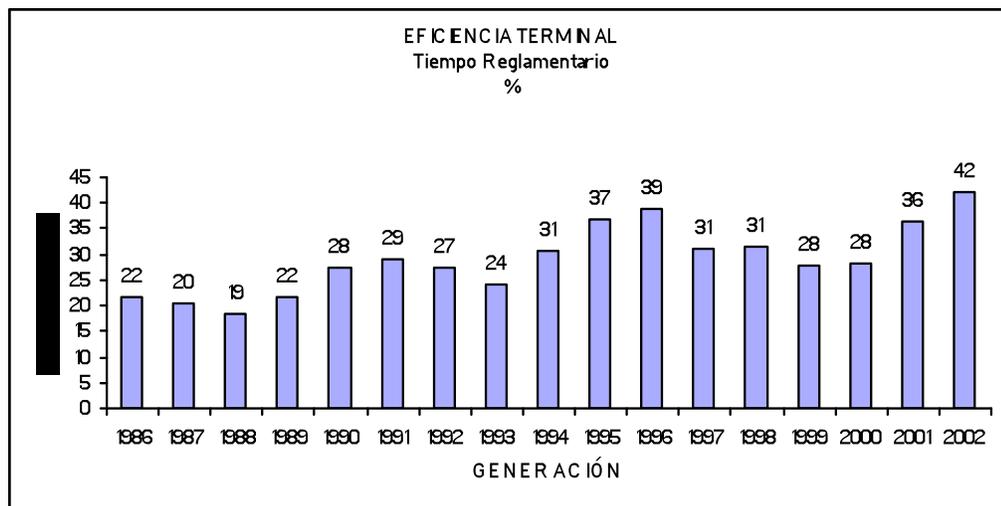


## Eficiencia terminal tiempo reglamentario

(ocho años para egresar)

Generaciones	1994- 2002	1995- 2003	1996- 2004	1997- 2005	1998- 2006	1999- 2007	2000- 2008	2001- 2009	2002- 2010
Primer ingreso	440	471	506	664	590	586	565	461	507
Abandono	44	43	22	48	57	63	99	41	37
Rezagados	261	255	288	410	348	361	306	252	256
Egresados	135	173	196	206	185	162	160	168	214
<i>Eficiencia terminal (%)</i>	<i>31</i>	<i>37</i>	<i>39</i>	<i>31</i>	<i>31</i>	<i>28</i>	<i>28</i>	<i>36</i>	<i>42</i>

Fuente: Dirección General de Evaluación Educativa, Facultad de Economía. Trayectorias escolares de la carrera de Economía (Generaciones 1986 a 2005), UNAM, junio de 2010.



Las condiciones materiales de estudio y los servicios de apoyo tienen también un efecto directo sobre el desempeño escolar. Es preciso evaluar y fortalecer las políticas de apoyo a las condiciones de estudio de nuestros alumnos: bibliotecas; centro de informática (CIFE); salas audiovisuales y de videoconferencias; nuevo edificio del posgrado; materiales docentes; actividades deportivas y culturales; etc. También es urgente llevar a cabo un esfuerzo para nivelar su formación básica en matemáticas, lectura y redacción, para elevar sus posibilidades de éxito en el estudio de la carrera.

En forma similar, deberán atenderse los principales ámbitos para mejorar el desempeño del personal académico en las tres divisiones que lo integran. Existen diversos indicadores de la formación y el desempeño de nuestro personal académico que son susceptibles de mejora en el período que cubre el presente plan y que pueden incidir favorablemente en la transformación académica de la Facultad de Economía:

- Profesores de Tiempo Completo con doctorado (mejorable)
- Integrantes del personal académico miembros del SNI (mejorable)
- Profesores de Asignatura y Técnicos Académicos con maestría y doctorado (mejorable)
- Carga docente PTC / carga docente PA y TA (mejorable)
- Intercambio académico (mejorable)
- Evaluaciones de desempeño docente mediante aplicación de mecanismos diversos (mejorable)
- Envejecimiento de la planta docente (alto, mejorable con la paulatina renovación de la planta)

Además de atender al fortalecimiento de la planta docente, es necesario mejorar nuestras prácticas docentes y actualizar nuestros planes y programas de estudio.

El modelo educativo imperante en la Facultad es tradicional, informativo y enciclopédico. Es necesario revisar los contenidos básicos de todas las materias y su integración horizontal y vertical, para evitar que el estudiante termine sus estudios sin una idea clara de la función que cumplen en la formación del economista las distintas áreas y materias en las que se encuentra organizado el plan de estudios.

Nos enfrentamos a la necesidad de actualizar los contenidos del plan de estudios de la licenciatura escolarizada y lograr una mejor integración entre las áreas en las que está organizado el mapa curricular. La falta de articulación entre las materias teóricas, las cuantitativas y las aplicadas, no permite una integración eficiente de los conocimientos y dificulta a los alumnos el análisis de situaciones concretas y la solución de problemas.

El ciclo terminal, a pesar de las reformas emprendidas para simplificarlo y reorganizarlo, sigue requiriendo una reforma profunda que evite duplicidades y remedie notables ausencias de enfoques y temáticas relevantes para el quehacer del economista.

## Estructura Curricular del Plan de Estudios

Ciencia Económica				Talleres	Instrumentales y Análisis Económico		
Áreas	Historia Económica	Economía Política	Teoría Económica		Métodos Cuantitativos	Instrumentales	INAE
Sem.	3 hrs.	3 hrs.	3 hrs.	2 hrs	4 hrs.	3 hrs.	3 hrs.
I	Historia Económica General I	Economía Política I	Introducción a la Teoría Económica	Taller de Economía Cuantitativa I	Introducción a los Métodos Cuantitativos	Contabilidad General y de Costos	Investigación y Análisis Económico I (Agregados Macroeconómicos y Población)
II	Historia Económica General II	Economía Política II	Teoría Micro-económica I	Taller de Economía Cuantitativa II	Matemáticas I	Contabilidad Social	Investigación y Análisis Económico II (Sector Agrícola e Industrial)
III	Historia del Pensamiento Económico	Economía Política III	Teoría Micro-económica II	Taller de Economía Cuantitativa III	Matemáticas II	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Investigación y Análisis Económico III (Sector Agrícola e Industrial)
IV	Historia Económica de México I	Economía Política IV	Teoría Macroeconómica I	Taller de Economía Cuantitativa IV	Estadística	Formulación y Evaluación de Proyectos	Investigación y Análisis Económico IV (Sector Público y Externo)
V	Historia Económica de México II	Economía Política V	Teoría Macroeconómica II	Taller de Economía Cuantitativa V	Introducción a la Econometría	Economía Industrial o Economía Agrícola	Investigación y Análisis Económico V (Recursos Naturales y Regionalización)
VI	Economía Mexicana I	Estructura Económica Mundial Actual	Economía Internacional	Taller de Economía Cuantitativa VI	Teoría Monetaria y Política Financiera	Finanzas Públicas	Desarrollo Económico
VII	Economía Mexicana II	Materia Clave I	Materia Clave II	Optativa Libre I	Trabajo para Examen Profesional I Trabajo para Examen Profesional II Trabajo para Examen Profesional III		
VIII	Materia Clave III	Optativa Libre II	Optativa Libre III	Optativa Tutorial I			
IX	Materia Clave IV	Optativa Libre IV	Optativa Tutorial II	Optativa Tutorial III			
X	Optativa Libre V	Optativa Libre VI	Optativa Tutorial IV				

El proceso de reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada, lejos de rivalizar con su actual certificación, debe incluir explícitamente dicha reforma académica dentro de los trabajos institucionales que exige la certificación aludida en términos de su mejora continua.

Somos de las facultades y escuelas de la UNAM que están bien equipadas para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la docencia, aunque ya empieza a evidenciarse gradualmente la descompostura y obsolescencia de parte de los equipos instalados y continuamos anclados en prácticas docentes tradicionales.

## Investigación y publicaciones

El mejoramiento del desempeño académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina económica no puede ser ajeno al mejoramiento del proceso de investigación en la Facultad, el cual deberá traducirse en más y mejores publicaciones especializadas tanto de análisis económico de coyuntura como de análisis más comprehensivos y de largo plazo, con sus correspondientes recomendaciones de política económica y/o de política pública. En materia de investigación básica, aplicada y multidisciplinaria, la Facultad debe aprovechar de mejor manera los recursos del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

La investigación es una tarea muy significativa en la Facultad, lo cual, tradicionalmente se ha traducido en la publicación de artículos especializados y libros de profesores de la misma, en su mayoría, de profesores de tiempo completo. No obstante, la investigación que se realiza en la Facultad está más relacionada con la voluntad y responsabilidad individual de algunos profesores que con una política institucional de investigación teórica, aplicada y multidisciplinaria. Parcialmente, la investigación también está asociada con algunos convenios firmados por la Facultad con entidades u organismos del gobierno federal o de gobiernos estatales y locales, para la realización de estudios y consultorías específicas. Pero en todo caso, a pesar de la importancia que tiene esta actividad académica en la Facultad, es notable la ausencia de una política institucional de investigación en la misma.

Existen varios centros de investigación y extensión universitaria que exhiben una dinámica vida académica, mediante los cuales, recurrentemente se organizan seminarios, mesas redondas y eventos que generalmente concluyen en publicaciones. Es el caso del Centro de Estudios China-México (CECHIMEX), el Centro de Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE), el Centro de Estudios Globales y de Alternativas para el Desarrollo de México (CEGADEMEX), el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), y el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE).

Otros centros se han especializado en las actividades de consultoría y existen otros más cuya existencia académica real es más bien esporádica o difusa.

La Facultad cuenta con tres importantes revistas: *Investigación Económica*; *Economía Informa*; y *Economía UNAM*. *Investigación Económica*, como su nombre lo indica, es una publicación especializada en difundir los resultados de investigaciones en teoría económica y economía aplicada, realizada por economistas nacionales y extranjeros, que reúne temas disciplinarios, profesionales, regionales, sectoriales, nacionales y/o globales. Esta revista está citada en más de 20 índices y bases nacionales e internacionales de revistas arbitradas y es parte de las Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (RMICyT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). *Economía Informa*, es una revista digital especializada en temas de coyuntura y es una excelente opción para difundir lo que investigan los profesores sobre los problemas del corto y el mediano plazo. *Economía UNAM*, es una revista especializada en análisis económico y política económica nacional, publicada conjuntamente por la Facultad de Economía, el Instituto de Investigaciones Económicas, la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán y la Facultad de Estudios Superiores de Aragón. Este Plan propone mantener la calidad de las tres revistas y apoyar más el trabajo que se realiza en cada una de ellas, al tiempo que también sugiere mejorar significativamente la política institucional de publicaciones de la Facultad, con el propósito de ganar mayor presencia, penetración e influencia tanto en el mercado de revistas de Economía como en la consideración de quienes toman decisiones de política económica y política sectorial en el país.

Conviene destacar que contamos con varios medios de difusión que podemos aprovechar como parte de una estrategia integral de comunicación institucional. El programa de radio “Los bienes terrenales” y los distintos espacios de televisión que se han abierto para la Facultad en la barra que produce la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia deberán aprovecharse como parte de la acción estratégica que busca volver a posicionar a la Facultad en el debate

nacional. Un papel similar deberá jugar el importante espacio electrónico ya existente en nuestra página *web* llamado *Economía Opina*: habrá que incentivar más colaboraciones de nuestros profesores acerca de la coyuntura económica sectorial, regional o nacional del país, o bien de opiniones fundamentadas sobre los escenarios económicos globales.

### Intercambio académico

En el año más reciente once alumnos se han acogido a los convenios de intercambio internacional en universidades extranjeras en países como Francia, Chile, Alemania, Holanda y Argentina. Adicionalmente, siete alumnos de nuestra institución fueron aceptados para realizar estancias de intercambio que, en algunos casos, incluyen estancias hasta 2011. Por su parte, únicamente dos de nuestros estudiantes fueron acogidos en universidades del país debido a que el interés de la población escolar se encuentra dirigido a las estancias en las universidades extranjeras. En cuanto a la recepción de alumnos en nuestra Facultad en intercambio académico, ocho proceden del exterior y nueve del interior de la República.

Con base en un programa claro y la definición de las acciones correspondientes dirigidas al desarrollo de una cultura de servicio, capaz de garantizar la utilización de las ventajas del intercambio académico y de aprovechar los cerca de 300 convenios signados por nuestra casa de estudio con instituciones internacionales y alrededor de 32 nacionales, podremos desplegar las sinergias y potencialidades que esta importante y noble tarea nos brinda.

### Educación Continua y Vinculación

La Facultad, mediante su Centro de Educación Continua y Vinculación, ofrece cursos y diplomados a profesionales que demandan tales servicios con el propósito de actualizarse y recalificarse para mantenerse o ingresar en mejores

condiciones en el mercado de trabajo. Los profesores que imparten tales cursos y diplomados, con grados académicos de maestría y doctorado, son especialistas de reconocido prestigio en el ámbito académico y profesional, que sumados a la calidad de los programas ofrecidos garantizan la excelencia y buenos resultados de este esfuerzo institucional.

Los cursos y diplomados de educación continua ofrecen la oportunidad de mantener una oferta de actualización permanente para nuestros egresados, así como para todos los interesados en los temas que en ellos se abordan, al tiempo que representan una opción de titulación para los egresados de nuestra licenciatura. En estos cursos y diplomados, en promedio se atienden anualmente a más de 600 estudiantes, lo cual, dimensiona la importancia de estas actividades docentes que vinculan a la Facultad con el mundo profesional de los economistas y otros universitarios.

#### Bibliotecas y Centro de Informática

Las dos bibliotecas de la Facultad constituyen piezas imprescindibles para la buena marcha de las actividades de docencia, investigación y educación continua. El acervo contenido en ambas bibliotecas hace que la Facultad sea el centro universitario del país con el mayor número de títulos bibliohemerográficos disponibles en papel y electrónicamente especializados en Economía, así como con la mayor diversidad de fuentes y corrientes del análisis económico moderno y contemporáneo. Esta importante fortaleza académica, se traduce en el creciente número de usuarios en sala y mediante préstamos a domicilio, así como en que año tras año, el intercambio de préstamos interbibliotecarios que la Facultad mantiene con escuelas de Economía de otras instituciones universitarias sea siempre superavitario (prestamos más ejemplares de los que solicitamos a otras bibliotecas). La Facultad es uno de los pocos centros receptores dentro de la propia UNAM, del conjunto de documentos y sistemas de información especializados que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica regularmente. Nuestras bibliotecas cuentan con el servicio de consulta de acervo abierto y por medios electrónicos, lo cual, hace que realmente sus servicios sean

de excelente calidad. Habrá que mantener estas piezas claves en beneficio de estudiantes, profesores y trabajadores, al tiempo que se les incorpora crecientemente en el apoyo de la docencia, la investigación, las publicaciones y la educación continua.

El Centro de Informática de la Facultad de Economía (CIFE), tiene bajo su resguardo y administración todo el equipo informático y de cómputo con que contamos. No obstante, habrá que trabajar más para disponer de un inventario completo que identifique, con certidumbre absoluta, no sólo con cuántos equipos e instalaciones de voz y datos se cuenta, sino cuál es el estado de los mismos en términos de mantenimiento y obsolescencia relativa, con el propósito de poder planear los recambios necesarios y los posibles desarrollos en esta materia. La plataforma informática, en materia de computadoras, asciende a 442 equipos: en la propia sala del CIFE están disponibles 78, en el centro de apoyo docente (salón 106) 10, en los salones de cómputo 76, en las aulas multimedia y salas de videoconferencia 19 y en el nuevo edificio del posgrado 259. En estas instalaciones se realizan actividades docentes, seminarios, conferencias y presentaciones de libros que enriquecen la vida académica de estudiantes y profesores. Con excepción de los existentes en el nuevo edificio del posgrado, estos 442 equipos no incluyen las computadoras disponibles en los cubículos de profesores ubicados en los edificios "A", "B" y "C", en las áreas secretariales ni en el resto de actividades propiamente administrativas. Considerando la totalidad de los equipos, la cifra de 442 se duplica.

#### Actividades deportivas y culturales

Los estudiantes de la Facultad han mantenido un buen desempeño en actividades deportivas que requieren ser más apoyadas. Actualmente, se trabaja en forma directa con los estudiantes interesados en la conformación del equipo representativo de la Facultad para participar en el torneo de fútbol americano. También se apoya a los equipos de fútbol soccer, basquetbol, volibol y otras disciplinas, con uniformes, balones y entrenamiento para participar en el próximo torneo interfacultades. Existen otras opciones deportivas tales como esgrima,

tenis, natación, boxeo, judo, etc. La secretaría de asuntos estudiantiles es la responsable de difundir, orientar y apoyar estas actividades deportivas en beneficio de nuestra población estudiantil.

Las actividades culturales son igualmente imprescindibles en la vida universitaria. Los torneos regulares de ajedrez son una expresión de esto. La Facultad deberá reforzar su compromiso con la difusión de la cultura mediante el establecimiento formal de acuerdos con distintas entidades universitarias y extra-universitarias dedicadas a estas actividades. Talleres de cuento, teatro, música y danza podrían ser desarrollados mediante una política cultural basada en la cooperación con otras instituciones, sin que ello implique necesariamente el uso del banco de horas para estos propósitos.

La experiencia adquirida por parte de estudiantes de la Facultad mediante su participación en la realización del llamado Crisol Universitario en abril pasado y mediante su actual organización para realizar el Modelo de Naciones Unidas en el Centro Cultural Tlatelolco de la UNAM, el cual contó con la participación de estudiantes de diversas instituciones universitarias nacionales y extranjeras, públicas y privadas, es crucial para impulsar en los semestres venideros otros proyectos culturales.

Una de las debilidades de la Facultad es su escasa dotación de espacios públicos, por ello, además de continuar manteniendo en buenas condiciones y libre de establecimientos comerciales los accesos, las entradas y los vestíbulos de los edificios principal y anexo (edificios "A" y "B"), así como de la "Plaza Roja", se impulsará la realización del proyecto "Paseo de las Jacarandas", ubicada en la parte posterior del edificio principal de la Facultad. La remodelación de este hermoso espacio público incluirá el rescate y reacondicionamiento del comedor allí existente y se hará en forma conjunta con el apoyo de la Facultad de Derecho y la Rectoría de la UNAM. Este Paseo de las Jacarandas será sin duda un atributo distintivo de nuestra Facultad y de Ciudad Universitaria, y habrá que conservarla en buen estado y libre de actividades ajenas al esparcimiento, la conversación y el estudio en ese ambiente universitario. Las instalaciones existentes habrá que

conservarlas en buen estado, tanto las correspondientes a los edificios “A” y “B” como al nuevo edificio del posgrado.

#### Asociación de Egresados de la Facultad de Economía, A.C. (AEFE)

La AEFE colabora estrechamente con la Facultad y la apoya mediante el programa de becas de excelencia (120 becas a estudiantes), las 9 Cátedras Extraordinarias para profesores que concursan abiertamente para obtener estos apoyos académicos, los cursos de inglés para economistas, así como mediante la realización de proyectos especiales como la elaboración de evaluaciones, documentos especializados, o el pago parcial o total de actividades y profesores invitados o repatriados. Convendrá desarrollar nuevas actividades de cooperación entre la Facultad y la AEFE para beneficio de los estudiantes, profesores y de la vinculación laboral de nuestros egresados con el mercado profesional de los economistas.

#### Gestión del H. Consejo Técnico y sus comisiones

El máximo órgano de gobierno de la Facultad de Economía es su H. Consejo Técnico. Está conformado por cuatro consejeros estudiantiles (dos propietarios y dos suplentes) y por dos consejeros profesores (propietario y suplente) por cada una de las siguientes áreas académicas: Instrumentales; Historia y Pensamiento Económico; Teorías Aplicadas; Métodos Cuantitativos; Teoría Económica; Economía Política, Investigación y Análisis Económico; Sistema de Universidad Abierta y a Distancia; Maestría en Economía; y Doctorado en Economía. El secretario del H. Consejo Técnico es el titular de la secretaría general y el Director de la Facultad lo preside.

Para el desempeño de sus funciones y la construcción de acuerdos académicos e institucionales, el H. Consejo Técnico, además de sesionar en pleno una vez al mes en promedio, se organiza en comisiones regulares, especiales y/o

temporales. Por los asuntos que abordan y la trascendencia de sus decisiones, sobresalen las siguientes:

- Comisión de personal académico
- Comisión de normatividad
- Comisión de planes y programas
- Comisión de asuntos estudiantiles
- Comisión de planeación

Cuenta además con el apoyo de las siguientes comisiones auxiliares:

- Comisiones PRIDE, revisora PRIDE, PASPA y Dictaminadora
- Comisión local de seguridad
- Comisión auxiliar conjunta con las APPAUNAM

Derivado del cúmulo de solicitudes de licencias, comisiones, apoyos y prácticas de campo que presenta el personal académico, de las altas, bajas, cambios, la programación de cursos y exámenes, y otros servicios solicitados por los estudiantes, de la elaboración semestral de la planta docente de cada una de las tres divisiones, así como por la necesidad de solicitar informes académicos a profesores tanto como de atender diversas propuestas normativas, académicas o administrativas, que distintos sectores de la comunidad sugieren, resulta impostergable construir un sistema integral de información y un sistema de gestión y seguimiento de asuntos de la Facultad en su conjunto.

Las tres divisiones académicas son generadoras de información primaria, al igual que las secretarías general y administrativa, así como la Dirección de la Facultad. Hoy no se cuenta con un sistema que integre, procese, resguarde y difunda esa información académica, laboral, presupuestal, administrativa e institucional. Cada

división lo hace por sus propios medios, al igual que las áreas administrativas. Por ello, y en aras de la transparencia de la información, así como en términos de una mayor oportunidad y eficacia en la puesta en vigor de acuerdos institucionales, este Plan propone la creación tanto del sistema integral de información como del sistema de gestión y seguimiento de asuntos.

Diversos miembros, áreas y sectores de la comunidad de la Facultad participarán en favor de la transformación académica integral aquí propuesta. Diferentes formas de organización de tales miembros, áreas y sectores seguramente se expresarán en documentos escritos para presentar propuestas específicas, sobre todo, en relación con la reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada. En este proceso, las comisiones del H. Consejo Técnico, señaladamente la de planes y programas de estudio, habrán de coordinar los esfuerzos y tareas para conducir las discusiones y establecer un calendario de trabajo y conclusión de esta importante reforma.

Con el propósito de enfrentar el desafío que impone el referido envejecimiento de la planta docente, el H. Consejo Técnico deberá acordar y poner en vigor una política de incentivos, promoción y contratación de personal académico que tienda gradualmente al rejuvenecimiento y recalificación de la misma. Para lo cual, tendrán que priorizarse los apoyos al personal académico para la realización de estudios de posgrado en instituciones nacionales y extranjeras de excelencia y en áreas del conocimiento que sean realmente adecuados para este propósito. Así, serán apoyados los profesores que se propongan realizar estudios de maestría y/o doctorado en Economía, con énfasis o áreas de especialización preferentemente en asuntos fiscales, monetario-financieros, laboral-salariales, comerciales, del desarrollo regional, del desarrollo rural-urbano, de la desigualdad y la pobreza, de recursos naturales y del medio ambiente, de políticas públicas (educación, salud, vivienda, transporte, energía, entre otras), así como de historia económica, economía política, análisis econométrico, economía internacional y análisis microeconómico. Asimismo, se contratará preferentemente a profesores que tengan maestría y/o doctorado, y cuyas calificaciones, reconocimientos o

áreas de especialización sean las adecuadas para los propósitos de la transformación académica de la Facultad. Esta política evidentemente no podrá desatender lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico ni por el Contrato Colectivo de Trabajo vigentes.

### Administración

La gestión administrativa de la Facultad está al servicio de las prioridades académicas y apoya decididamente el conjunto de objetivos y metas establecidos en este Plan. Igualmente, está al servicio de las necesidades de los diferentes miembros de nuestra comunidad: estudiantes, profesores, trabajadores, y funcionarios. Desde la gestión administrativa se impulsarán todos los trámites requeridos para la buena marcha de la vida diaria de la Facultad, en forma ágil, transparente y eficiente, siempre en apego a lo dispuesto en la materia por la legislación y los procedimientos normativos de la universidad.

La operación y difusión de los procesos administrativos y en mayor medida, la aplicación y ejercicio del presupuesto autorizado no debe estar bajo ninguna sospecha u opacidad. De hecho, se viene impulsando una revisión y evaluación de las prioridades establecidas en la Facultad, que permiten transparentar el ejercicio de las funciones administrativas, el ejercicio del presupuesto y la medición de los impactos y alcances de las decisiones tomadas por las áreas sustantivas de la institución.

En breve, deberá descentralizarse un conjunto de decisiones importantes, así como deberá conformarse una estructura orgánica y funcional acorde a las necesidades administrativas y académicas de la Facultad, misma que será formulada con criterios de eficiencia y racionalidad.

La redefinición orgánica y funcional deberá orientarse para que estructuralmente se generen las condiciones que permitan la integración e implementación de los programas de trabajo establecidos en este Plan, así como el desarrollo de las áreas académicas y el quehacer de los profesores en lo individual y colectivamente, buscando en todo momento un ambiente de confianza institucional. La multiplicidad de intereses debe canalizarse a lo estrictamente académico.

Es conveniente que se analicen las funciones de las instancias académicas existentes, para buscar que se cumplan los objetivos para los cuales fueron creadas y para que atiendan lo dispuesto en este Plan. Asimismo debe replantearse el papel y el marco operativo con el que funcionan para hacer posible una participación real que propicie espacios que brinden una solución a los problemas académicos, de los profesores y estudiantes, por medio del establecimiento de mecanismos de comunicación permanentes, ágiles y transparentes.

Igualmente es importante revisar las formas de organización académica, con el objeto de ampliar la participación de los diferentes sectores de la Facultad. Esto posibilitará construir instancias de participación y decisión intermedias que hagan viable la discusión de los problemas centrales y apoyar las tareas del H. Consejo Técnico, así como revitalizar la vida académica en las academias, generando las estructuras adecuadas que nos permitan arribar a los consensos para la construcción del rediseño virtuoso de la Facultad.

Para cumplir lo anterior es necesario crear una sólida base de comunicación y de colaboración que haga factible la convergencia entre las acciones emprendidas en las academias y la administración, así como entre los programas de aquéllas y la actividad de los profesores.

Es importante reconocer la obsolescencia y deficiencia de algunos de los métodos y procedimientos administrativos, así como de algunos de los servicios que se prestan a la comunidad. Por ello, se propone realizar la reingeniería de aquellos que tienen un mayor impacto con el propósito de hacerlos más eficientes, buscando incorporar tecnologías de información para que su ejecución y operación se realice de forma sistemática y estandarizada.

Aunado a lo anterior, y de manera más específica, la Facultad requiere aplicar un adecuado programa que contemple la seguridad, limpieza permanente y constante de los salones, pasillos, accesos, áreas comunes, la Plaza Roja, el Paseo de las Jacarandas y la ludoteca y que aisle a éstas del ruido para constituir las en espacios que promuevan una convivencia adecuada entre sus concurrentes. También, debe mejorarse la operación de los estacionamientos. Por otro lado, la organización del personal que administra las salas audiovisuales y los salones de cómputo también constituyen retos importantes, así como la suficiencia y resguardo del equipo de cómputo (computadoras y cañones) en los salones.

La relación institucional con los trabajadores y sus representantes sindicales seguirá siendo respetuosa y productiva, en apego estricto a los ordenamientos jurídicos vigentes. La secretaría administrativa y la unidad de asuntos jurídicos de la Facultad son piezas claves que garantizan su certidumbre institucional y deberán colaborar abiertamente en beneficio explícito de las prioridades académicas de su comunidad.

Como se observa en la gráfica siguiente, el presupuesto autorizado a la Facultad de Economía, específicamente en lo relativo a las partidas de ejercicio directo, reflejan un incremento marginal en términos reales correspondiente al periodo de 2008 a 2011, lo que hace indispensable orientar el gasto con mayor eficiencia y transparencia en atención prioritaria a criterios académicos.

**PRESUPUESTO ASIGNADO/AUTORIZADO 2008 - 2011**

		2008	2009	2010	2011
A	Partidas 100 y 300 (Servicios Personales)	\$202,808,686	\$221,148,706	\$239,038,162	\$263,189,487
B	Partidas 200, 400 y 500 (Artículos, Materiales, Mobiliario y Equipo)	\$16,258,527	\$16,564,921	\$17,119,616	\$19,293,566
C	Partida 700 (Ingresos Extraordinarios)	\$30,215,000	\$46,005,000	\$54,119,000	\$48,732,000 1/
<b>Presupuesto Total</b>		<b>\$249,282,213</b>	<b>\$283,718,627</b>	<b>\$310,276,778</b>	<b>\$331,215,053</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Presupuesto Operativo de cada ejercicio.

**A )** Partidas con las que se pagan los sueldos, salarios, remuneraciones, prestaciones y estímulos al personal y que no pueden ser disminuidos ni utilizados para otro fin.

**B )** Partidas relacionadas con los gastos operativos y de mantenimiento de la Facultad. Se consideran de ejercicio directo, pues su ejecución y afectación es atribución y responsabilidad de la Administración.

**C )** Partida en las que se consideran marginalmente los ingresos propios y mayormente, los programas de colaboración académica, mismos que son afectados y ejecidos por los Académicos coordinadores de cada proyecto.

1/ Importe estimado de ingresos extraordinarios para el ejercicio.

#### 4. Objetivos prioritarios y metas del periodo

De acuerdo con el diagnóstico anterior y sin descuidar las diferencias y especificidades de cada caso, las tres divisiones académicas de la Facultad exhiben problemas y oportunidades docentes similares, cuya atención, solución o aprovechamiento se expresa en la necesidad de alcanzar los siguientes objetivos prioritarios y sus respectivas metas (algunas anuales y otras hacia 2014):

Objetivos prioritarios	Metas del periodo 2010-2014		
	Divisiones académicas responsables		
	Div. Estudios Profesionales	Div. SUAyED	Div. Estudios de Posgrado
<b>Mejoramiento de la eficacia terminal curricular</b>	Pasar del 20% al 35% hacia 2014	Incremento del 10% en relación con cifras actuales hacia 2014	Incremento del 15% en relación con cifras actuales hacia 2014
<b>Mejoramiento de la eficacia terminal reglamentaria</b>	Pasar del 40% al 60% hacia 2014	Incremento del 10% en relación con cifras actuales hacia 2014	Incremento del 15% en relación con cifras actuales hacia 2014
<b>Disminución del abandono temporal o deserción escolar</b>	Pasar del 5% al 3% hacia 2014	-	-
<b>Incremento de la titulación u obtención del grado</b>	Más de 300 titulados al año	Incremento del 10% en relación con cifras actuales hacia 2014	Incremento del 15% en relación con cifras actuales hacia 2014
<b>Aumento del número de profesores de tiempo completo con doctorado</b>	2 por año	-	1 por año
<b>Aumento del número de profesores de asignatura con maestría y doctorado</b>	2 por año	-	-
<b>Aumento del número de profesores que sean miembros del SNI</b>	1 por año o mejorar niveles	-	1 por año o mejorar niveles
<b>Mejoramiento del desempeño docente de profesores</b>	Publicación semestral de evaluaciones docentes antes de iniciar el siguiente semestre	Publicación semestral de evaluaciones docentes antes de iniciar el siguiente semestre	Publicación semestral de evaluaciones docentes antes de iniciar el siguiente semestre

Aunque evidentemente no lo agota, alcanzar estos objetivos mediante el cumplimiento de las metas respectivas se traducirá en parte importante del proceso más amplio de transformación académica integral y de mejoramiento significativo y continuo del binomio enseñanza-aprendizaje dentro de los diversos programas de licenciatura, especializaciones, maestría y doctorado.

En relación con las actividades de intercambio académico y educación continua y vinculación, los objetivos prioritarios y sus respectivas metas se expresan como sigue:

<b>Metas del periodo 2010-2014</b>		
<b>Intercambio Académico y Educación continua y Vinculación</b>		
<b>Objetivos prioritarios</b>	<b>Intercambio Académico</b>	<b>Educación Continua y Vinculación</b>
<b>Aumento de la población estudiantil en intercambio académico en instituciones de excelencia (nacionales y extranjeras)</b>	Llegar y mantenerse en un 10% de los alumnos inscritos al semestre o año	-
<b>Ampliación de la oferta de diplomados, seminarios, cursos especiales y cursos DGAPA</b>	-	Mantener o aumentar la apertura de actividades docentes correspondiente a 2011: 16 diplomados; 7 seminarios; 2 cursos especiales; 10 cursos DGAPA

En cuanto a la imprescindible tarea de publicar y difundir los avances y resultados de investigación mediante documentos de trabajo, artículos en revistas arbitradas, capítulos en libros, libros, documentos técnicos, materiales docentes y opiniones expertas de los miembros de nuestra comunidad académica, se plantean los siguientes objetivos prioritarios y sus respectivas metas:

<b>Objetivos prioritarios</b>	<b>Metas del periodo 2010-2014</b> <b>Publicaciones</b>
<b>Mantenimiento o mejora del nivel de la revista <i>Investigación Económica</i></b>	Mantenimiento dentro de las mejores revistas de la UNAM, dentro de las mejores revistas de economía de América Latina, dentro del padrón de excelencia CONACyT e ingreso a índices internacionales como JSTOR (Journal Storage)
<b>Relanzamiento y mejora de la revista <i>Economía Informa</i></b>	Cuatro números anuales de calidad
<b>Colaboración regular con la revista <i>Economía UNAM</i></b>	Impulsar colaboraciones de profesores de la facultad en esta revista
<b>Desarrollo y difusión del portal <i>Economía Opina</i> de nuestra página web</b>	Ampliar el número de colaboradores regulares de este importante medio electrónico de difusión
<b>Impulso de revistas electrónicas por áreas y/o academias</b>	Las áreas y academias decidirán sus propias metas
<b>Mejorar significativamente el proceso de producción y distribución editorial (revistas y libros)</b>	Acortar proceso de producción y agilizar y hacer más eficiente el proceso de distribución
<b>Impulso a la publicación de documentos de trabajo, avances de investigación, materiales docentes, documentos técnicos y artículos publicables en revistas especializadas (nacionales y/o extranjeras) por parte de miembros de áreas, academias y campos de conocimiento</b>	Las áreas y academias decidirán sus propias metas al respecto

En relación con el mejoramiento significativo y continuo de las condiciones de estudio y los servicios de apoyo a la comunidad, los objetivos prioritarios y sus respectivas metas son:

<b>Metas del periodo 2010-2014</b>			
<b>Bibliotecas, Centro de Informática (CIFE), impresiones y fotocopiado</b>			
<b>Objetivos prioritarios</b>	<b>Bibliotecas</b>	<b>CIFE</b>	<b>Impresiones y fotocopiado</b>
<b>Mejoramiento del servicio de ambas bibliotecas, en sala y en relación con materiales de préstamo a domicilio</b>	Mantener servicios de préstamos en sala y de autopréstamo y autodevolución	-	-
<b>Difusión amplia de acervo estadístico, geográfico y documental del INEGI existente</b>	Visitas guiadas <i>ex profeso</i> y talleres especializados sobre el uso de tal información	-	-
<b>Mejoramiento del servicio en sala central, salas audiovisuales, salas de videoconferencia, en sitios remotos, etc.</b>	-	Énfasis en: difusión de información académica y de eventos en general; sistema RSS (difusión de noticias y documentos de interés); Blog (áreas, academias, campos de conocimiento); correo electrónico; Procesos institucionales (inscripciones, etc.)	-
<b>Colaboración activa en la construcción, mantenimiento y manejo del sistema de información de la Facultad</b>	-	Diseño y/o adaptación de software adecuado	-
<b>Colaboración activa en la construcción, mantenimiento y manejo del sistema de gestión y seguimiento de acuerdos y asuntos institucionales</b>	-	Diseño y/o adaptación de software adecuado	-
<b>Mejoramiento del servicio de impresiones y fotocopiado dentro de la facultad</b>	-	-	Mejoramiento de la relación calidad-precio de estos servicios concesionados

Como ya se mencionó, alcanzar los objetivos anteriores mediante el cumplimiento de sus metas respectivas se traducirá en una parte importante del proceso más amplio de transformación académica integral y de mejoramiento significativo y continuo del binomio enseñanza-aprendizaje dentro de los diversos programas de licenciatura, especializaciones, maestría y doctorado. Sin embargo, también será imprescindible establecer objetivos prioritarios y metas de cara al convencimiento generalizado de nuestra comunidad por impulsar la transformación académica integral de la Facultad.

La transformación académica es una exigencia compartida por la mayoría de los miembros de nuestra comunidad y existe una amplia voluntad para impulsar procesos de discusión, consulta y construcción de acuerdos en esa dirección. Tal exigencia compartida deriva de la necesidad de actualizar los contenidos de nuestros planes y programas de estudio vigentes, así como de robustecer los conocimientos teóricos, las capacidades analíticas y las destrezas técnicas de los estudiantes y egresados de la Facultad.

Nadie desconoce que la responsabilidad pública e institucional de la Facultad es la formación de economistas disciplinaria y profesionalmente sólidos, socialmente responsables y, en términos generales, útiles a la sociedad en la que se desenvuelven. Por ello, el consenso acerca de la necesidad de la transformación académica confiesa la urgencia por mejorar nuestro desempeño en ámbitos cruciales como los ya referidos: la docencia, la investigación, las publicaciones y la extensión universitaria.

Mejorar nuestro desempeño académico incluye también la reactivación de la vida colegiada en las áreas, academias, divisiones y campos de conocimiento, así como la discusión de documentos de trabajo, avances de investigación y publicaciones (artículos, capítulos de libros, libros, etc.) entre nuestros profesores y estudiantes. Incluye asimismo, la actualización académica permanente de la planta docente y la revisión periódica de nuestros planes y programas de estudio.

Todos estamos convencidos de la trascendencia de esta transformación académica y del potencial de sus resultados en términos de mejores indicadores de eficacia terminal (curricular y reglamentaria), permanencia en los estudios, materias aprobadas/materias inscritas, promedio de conocimientos y calificaciones, titulación, intercambio académico, grados y niveles académicos de la planta docente, participación en seminarios y conferencias, publicaciones, etc. Pero también tiene trascendencia por la mayor presencia e influencia que la Facultad puede y debe tener en la identificación y análisis de los grandes problemas económicos y sociales del país (y a escala regional y global), así como en la propuesta de alternativas de política económica, políticas públicas y en la gestión social de los desafíos nacionales. La comunidad de la Facultad ha venido discutiendo estos y otros asuntos en los meses recientes y ha identificado construido ya los siguientes acuerdos:

<b>Acuerdos básicos</b>	<b>Cumplimiento</b> <b>a)Sí; b)No;</b> <b>c)En proceso</b>
1. En concordancia con lo establecido en la normatividad vigente, así como por decisión de la Comisión de Planes y Programas de Estudio (CPyPE) del H. Consejo Técnico, ésta promoverá, organizará y coordinará los trabajos de la transformación académica de la Facultad.	<b>a)Sí</b>
2. La Secretaría del H. Consejo Técnico entregará un dossier con información pertinente a la transformación académica y a la reforma del plan de estudios vigente (recopilación de la memoria institucional al respecto).	<b>a)Sí</b>
3. La transformación académica deberá ser un proceso plural, amplio, democrático, informado, con un cronograma de trabajo transparente y fechas de inicio y conclusión.	<b>c)En proceso</b>
4. Los Consejeros Técnicos deberán organizar en sus respectivas áreas y academias las discusiones y la construcción de acuerdos y propuestas, al tiempo que deberán informar a la CPyPE acerca de sus avances y resoluciones.	<b>c)En proceso</b>
5. Las demás Comisiones del H. Consejo Técnico también deberán acompañar este proceso, desde sus respectivas conformaciones y ámbitos de decisión: personal académico; asuntos estudiantiles; normatividad; planeación; comisiones evaluadoras, revisoras y dictaminadoras.	<b>c)En proceso</b>
6. Los miembros de la comunidad deberán decidir libremente mecanismos y foros adicionales a los acordados por esta CPyPE para participar en la transformación académica propuesta.	<b>c)En proceso</b>

Este Plan, retomando sugerencias de algunos miembros de la comunidad, propone el siguiente cronograma general de trabajo para organizar e impulsar la transformación mencionada, al tiempo que se alcanzan sus objetivos y metas:

Actividades	Fechas
1. Discusión de materiales del dossier y de otros documentos y propuestas por parte de áreas, academias, divisiones, campos de conocimiento, diversos miembros de la comunidad	Semestre académico 2011-2
2. Revisión del plan de estudios vigente de la licenciatura escolarizada: estructura y contenidos curriculares; coherencia y secuencia vertical y horizontal; opciones para obtener el grado; perfil del egresado; etc.	Semestres académicos 2011-2 y 2012-1
3. Organización y realización de mesas de debate, coloquios y seminarios para discutir temas relacionados con la transformación académica	Semestres académicos 2011-2 y 2012-1
4. Propuestas específicas y acuerdos por áreas, academias, divisiones, campos de conocimiento y otros miembros de la comunidad	Al final del semestre académico 2012-1
5. Sistematización de avances, diagnósticos, propuestas, acuerdos y disensos.	Al final del semestre académico 2012-1
6. Conclusión del proceso de reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada y conclusión de esta fase de la transformación académica de la Facultad.	Semestre académico 2012-2
7. Realización de ajustes finales a la reforma del plan de estudios referido y puesta en vigor del nuevo plan de estudios.	Semestre académico 2013-1

## **5. Líneas estratégicas y programas**

Con compromiso académico e institucional, visión holística y voluntad política hemos acordado colectivamente que nuestro Plan 2010-2014 atienda plenamente las siguientes siete líneas estratégicas:

- ✓ Transformación académica integral
- ✓ Mejoramiento significativo y continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de las condiciones de estudio y los servicios de apoyo a la comunidad
- ✓ Actualización permanente del personal académico y renovación gradual de la planta docente
- ✓ Consolidación de una política institucional de investigación y publicaciones
- ✓ Impulso y desarrollo del intercambio académico
- ✓ Ampliación y fortalecimiento de las actividades de difusión y extensión académica
- ✓ Reorganización administrativa para apoyar el trabajo académico y lograr una mayor transparencia académica, administrativa y presupuestal

En congruencia con los objetivos prioritarios, las metas del periodo y las líneas estratégicas referidas, a continuación se indican los programas y sus acciones específicas que permitirán dar cumplimiento cabal al contenido de este Plan.

**1. Programa para el mejoramiento de la organización académica y del desempeño docente:**

- ✓ Elaboración semestral conjunta de la planta docente
- ✓ Programación concertada y transparente de grupos académicos, materias, horarios, profesores, cargas docentes y salones
- ✓ Mejorar los servicios bibliotecarios, informáticos y los asociados con el uso de tecnología audiovisual educativa
- ✓ Formación especializada y actualización de profesores mediante cursos regulares e intersemestrales, así como mediante una política explícita de intercambio académico y obtención de nuevos grados académicos
- ✓ Establecimiento de una política institucional de prácticas de campo y experiencias profesionalizantes
- ✓ Difusión oportuna de las diversas opciones de intercambio académico para estudiantes y profesores
- ✓ Administración académica eficiente del banco de horas

- ✓ Coordinación, difusión y apoyo institucional para el mejor aprovechamiento de PAPIME, PASPA, PAIPA y otros programas institucionales

## **2. Programa para la coordinación y el desarrollo de una política institucional de investigación y publicaciones:**

- ✓ Coordinación de las actuales actividades individuales y/o colectivas de investigación
- ✓ Fomento de la investigación teórica, aplicada y/o multidisciplinaria mediante la reorganización e impulso de las actividades en los centros de investigación, extensión y vinculación existentes
- ✓ Apoyo a la creación de seminarios permanentes y de líneas de investigación definidas en áreas, academias, campos de conocimiento y divisiones académicas, así como a las propuestas por profesores en lo individual o en grupo
- ✓ Organización y aprovechamiento de las oportunidades de asesorías, consultorías y la realización de estudios mediante convenios con otras instituciones públicas y privadas
- ✓ Difusión de premios, convocatorias, incentivos, financiamientos y programas nacionales e internacionales que apoyen la investigación económica
- ✓ Coordinación, difusión y apoyo institucional para el mejor aprovechamiento del PAPITT y otros programas institucionales

### **3. Programa para reformar los planes y programas de estudios:**

- Análisis y actualización de los contenidos, secuencias y bibliografías de las materias, áreas, ciclos y programas académicos
- Organización de seminarios, mesas de trabajo, foros y reuniones para discutir distintos énfasis académicos de la reforma de planes y programas
- Reforma curricular y articulación vertical y horizontal del ciclo básico, del ciclo terminal y de ambos ciclos en la licenciatura escolarizada
- Establecimiento de programas docentes por cada materia, departamento, área, academia y campo de conocimiento
- Promoción de programas de posgrado mediante la figura de las Orientaciones Interdisciplinarias de Posgrado (OIP), preferentemente en áreas vinculadas a las ciencias sociales, económico-administrativas, las humanidades y el derecho
- Desarrollo de una política académica institucional para la renovación de la planta docente que se traduzca en formas competitivas y transparentes de contratación y promoción

#### **4. Programa para el fortalecimiento y el desarrollo institucional:**

- Orientación del trabajo de cada comisión del H. Consejo Técnico hacia la obtención de los objetivos prioritarios, las metas del periodo y los programas definidos en este Plan
- Evaluación semestral/anual del avance académico e institucional, así como de las metas específicas que definan las divisiones académicas
- Construcción de un sistema integral de información académica, administrativa, laboral y presupuestal
- Construcción y puesta en vigor de un sistema de seguimiento de acuerdos y de gestión de procesos académicos y administrativos
- Transparencia en las decisiones académicas, administrativas y presupuestales mediante la abierta colaboración entre la secretaría general, la secretaría administrativa, la oficina jurídica y las divisiones académicas
- Respeto de los derechos laborales y cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales por todos los miembros de la comunidad
- Fortalecimiento y difusión de la oferta de actividades deportivas, lúdicas y culturales

## **5. Programa para recuperar el liderazgo académico, profesional e institucional de la Facultad**

- Impulso decidido a los cuatro programas anteriores
- Difusión pública de nuestros avances, logros y resultados en docencia, investigación, publicaciones, intercambio académico y cooperación con otras instituciones
- Presencia regular y creciente de nuestros profesores en seminarios nacionales e internacionales, en debates disciplinarios y profesionales, así como en grupos de reflexión y trabajo para la redefinición de la política económica y las políticas públicas del país
- Publicación y discusión abierta de un Anuario Económico
- Reuniones periódicas de análisis con representantes del gabinete económico del gobierno federal, del Congreso de la Unión, del Colegio Nacional de Economistas, de organizaciones empresariales, profesionales y sociales, así como de medios de comunicación

La reforma académica no puede limitarse a una revisión del plan de estudios. Debe incluir una reorganización académica que permita reducir las fricciones que actualmente provoca esta tarea, la cual debería realizarse en forma permanente o, al menos, periódica, para incorporar nuevas temáticas y enfoques. De esta manera estaremos en posibilidades no solamente de superar los rezagos académicos, sino de lograr una convivencia más armónica. Por ello, el impulso de la auto-evaluación académica e institucional de las tres divisiones académicas resulta crucial, así como la recuperación de la vida colegiada de las distintas áreas académicas.

Es importante comprometer todos nuestros recursos humanos y materiales en la reforma del plan de estudios, garantizando un contexto de respeto intelectual y exigencia académica. Debemos superar visiones dogmáticas y sectarias y reconocer que los problemas de la licenciatura no pueden ser atribuidos a un área académica particular ni se circunscriben a algunas materias específicas, sino a la manera en que está organizado el plan, a la falta de articulación horizontal y vertical del mismo y a otros factores que tienen que ver con la actualización de sus contenidos y con los criterios de renovación de la planta docente.

Los problemas de integración horizontal y vertical, la revisión de la oferta de asignaturas optativas del ciclo terminal y la adecuación del mismo a las nuevas formas de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico son factores que deberán ser reconsiderados, como aquí se ha planteado, junto con la necesaria incorporación de temas y enfoques hoy ausentes en nuestro mapa curricular y que resultan indispensables para formar a los economistas que el país requiere.

La reforma de la licenciatura debe recuperar la problemática del desarrollo económico como una preocupación fundamental. Este esfuerzo pasa por recuperar la enseñanza de la geografía económica, vinculándola al análisis de la economía ambiental, la economía regional y de las actividades sectoriales. La enseñanza debe organizarse en torno a los problemas de la economía para dar a nuestros egresados los elementos para enfrentarlos, utilizando diversos enfoques teóricos y estimulando la investigación. Es necesario analizar los problemas más importantes del país y del capitalismo contemporáneo reconociendo y acrecentando la pluralidad de enfoques, sin incurrir por esto en la feudalización del diseño curricular. Una mejor articulación de las asignaturas de historia económica y desarrollo pueden contribuir a esta reflexión, complementando la formación teórica y ampliando el marco de análisis de nuestros estudiantes para evaluar las tendencias de la economía contemporánea.

El establecimiento de un programa de formación y actualización de profesores que atienda las necesidades de mejoramiento académico y renovación de la planta

docente es un asunto prioritario. Para llevar a cabo esta tarea, resulta fundamental definir las áreas básicas y especializadas para la formación de recursos humanos tanto como para la contratación de personal de tiempo completo.

Como parte de las tareas de la transformación académica de la Facultad y con el propósito de reactivar la discusión colegiada en todas sus áreas, campos y divisiones académicas, deberán discutirse en forma abierta y acordarse institucionalmente tales áreas básicas y especializadas que le darán contenido al programa de formación y actualización de profesores.

Este Plan propone que las áreas prioritarias donde debe concentrarse el programa de formación y actualización de profesores sean las cuatro siguientes: Teoría Económica; Economía Política; Métodos Cuantitativos; e Instrumentos para el Análisis Económico. Adicionalmente, deberán diseñarse también cursos de “frontera” en relación con los problemas actuales del desarrollo: Finanzas Públicas y Política Económica para el Desarrollo; Análisis Económico-Territorial y Política Regional; Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente; entre otros más.

Los programas de estos cursos para profesores deberán ser definidos por las áreas, academias, campos y divisiones académicas y deberán ser impartidos por profesores académicamente reconocidos cuyo liderazgo disciplinario en estas áreas del conocimiento sea incontrovertible, a partir de su experiencia docente, sus investigaciones, su desempeño profesional y/o sus publicaciones especializadas. Preferentemente, estos cursos debieran organizarse y ofrecerse desde la división de estudios de posgrado pero con la activa participación y colaboración de las otras dos divisiones académicas. Se buscará que los profesores visitantes en nuestra Facultad, ya sea que provengan de instituciones nacionales o extranjeras, pudieran concentrar sus actividades en la impartición de estos cursos.

El mejoramiento de las calificaciones, grados y desempeño académico de nuestros profesores beneficiará a ellos mismos, al tiempo que constituye una pieza clave para apoyar la resolución de los problemas asociados al egreso curricular, la titulación y el abandono escolar de los estudiantes. Por lo tanto, la

Facultad tiene la oportunidad de generar este circuito virtuoso que beneficie simultáneamente a estudiantes y profesores, al tiempo que representaría un importante avance en el empeño aquí referido en favor de la transformación académica integral.

La revisión de los métodos de enseñanza-aprendizaje solamente puede acometerse con la participación activa de los profesores. La dirección de la Facultad convocará a las tres divisiones académicas a considerar dentro del proceso de autoevaluación la revisión de los métodos de enseñanza-aprendizaje como uno de los elementos obligatorios a considerar tanto en el diagnóstico como en las propuestas específicas que formulen. Se revisará la oferta de cursos didácticos para apoyar la profesionalización de la enseñanza y al mismo tiempo, se pondrá en marcha un ambicioso programa para poner a disposición del personal académico los últimos adelantos tecnológicos con los que cuenta la Facultad para apoyar la docencia.

Además de capacitar al personal académico en el uso de las nuevas tecnologías, es necesario construir una plataforma tecnológica que incorpore en el sistema escolarizado muchos de los recursos que actualmente se utilizan en el sistema abierto y a distancia. Debemos contar con cursos *en línea* para todas las asignaturas de acuerdo con los programas oficiales de cada materia, que constituyan un material de apoyo que esté disponible para todos nuestros estudiantes.

Como parte del esfuerzo para garantizar que la libertad de cátedra no esté reñida con el cumplimiento de los contenidos básicos de los programas de estudio, es oportuno discutir en las áreas, campos y divisiones académicas la pertinencia de diseñar exámenes departamentales por asignatura, incluso de carácter meramente indicativo, como apoyo al seguimiento, evaluación y planeación del trabajo académico.

La discusión abierta de los temas más relevantes de la disciplina, así sean teóricos como aplicados, debe constituir una actividad formativa que complemente la formación curricular. La dirección de la Facultad, las tres divisiones, los centros

y las áreas académicas darán prioridad a la organización de este tipo de actividades que cumplen el triple propósito de formar, actualizar y difundir al estar dirigidos a estudiantes, profesores y público en general.

La revisión de las opciones de titulación existentes resulta necesaria ante la baja titulación que se observa en la mayor parte de las mismas. Resulta aconsejable la eliminación de las materias de Trabajo para Examen Profesional. Pueden sustituirse por otras materias optativas o por seminarios de investigación para los alumnos que opten por realizar una tesis o tesina como opciones de titulación. Esta medida puede permitirnos un aprovechamiento más eficiente de nuestra planta de profesores de tiempo completo y tendría un efecto directo en el banco de horas de la Facultad.

La construcción de un sistema oportuno de seguimiento escolar, que involucre a las áreas en el análisis y toma de decisiones acerca de las medidas más adecuadas para mejorar el rendimiento escolar en las asignaturas que presentan los mayores niveles de reprobación, resulta por lo tanto prioritaria. También lo es aumentar la capacidad institucional de respuesta frente a problemas de adicciones, discriminación por género o preferencias sexuales y en general, frente a cualquier problemática que afecte a nuestros estudiantes.

La formación de los economistas no puede desatender el conocimiento de lenguas extranjeras; por ello, también deberá continuarse con los cursos de inglés y alemán, para lo cual, habrá que reforzar lo que ya se hace al respecto con el apoyo de la Asociación de Egresados de la Facultad de Economía, A.C. (AEFE) y diseñar un programa más adecuado a nuestras necesidades con el apoyo de la Coordinación de Lenguas de la UNAM.

## **6. Mecanismos de seguimiento y evaluación**

Con el propósito de dar seguimiento a los avances y resultados de la implementación de este Plan, así como para evaluar el cumplimiento de sus objetivos y metas, la actual administración contará con los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación:

- Reuniones semestrales de auto-evaluación con los funcionarios responsables las divisiones académicas y de otras áreas estratégicas de la Facultad.
- Reportes semestrales derivados de un sistema de información, seguimiento y control de acuerdos, compromisos y metas institucionales.
- Evaluación anual de las comisiones del H. Consejo Técnico y del propio pleno del mismo.
- Comentarios y sugerencias de la comunidad de la Facultad acerca del seguimiento y evaluación del Plan, expresadas en un buzón que se pondrá a disposición en nuestra página *web* cada final de semestre escolar.

Con estos mecanismos de seguimiento y evaluación se estará en posibilidad de realizar ajustes a la puesta en vigor del Plan y de informar oportunamente tanto a la comunidad como a las autoridades universitarias acerca del cumplimiento del mismo.

## ***Mensaje final***

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México posee una prestigiosa historia académica, una destacada tradición intelectual y una significativa influencia en las decisiones públicas del país. Desde su creación hasta la fecha, ha sido crisol de los grandes problemas nacionales, caja de resonancia de las inquietudes y preocupaciones del país y muchos de sus egresados han liderado, en diferentes momentos, instituciones académicas, organizaciones profesionales y empresariales, o han desempeñado importantes responsabilidades en la vida política y en el sector público.

Es necesario recuperar la presencia de la Facultad en el debate nacional y latinoamericano sobre la enseñanza y el futuro de la disciplina así como contribuir, como en el pasado, al abordaje de problemas acuciantes para el bienestar económico y social de la población.

Desde que nuestros fundadores, impulsores de la autonomía universitaria y artífices de la enseñanza de nuestra disciplina en México, diseñaron el primer plan de estudios universitarios de la Licenciatura en Economía en el país, han pasado ya 82 años. A partir de este esfuerzo pudo crearse tiempo después la Escuela Nacional de Economía, que en los años setenta se transformó en nuestra actual Facultad con la aprobación y puesta en funcionamiento del primer doctorado en Economía del país.

La vinculación con el sector público, en otro tiempo fluida y fundamental para la formación de nuestros estudiantes, se ha reducido significativamente. Es indudable que el cambio en la orientación intelectual y política del Estado mexicano, nítidamente constatable en el discurso y en los nuevos términos de la gestión macroeconómica, ha jugado un papel importante en este desplazamiento, pero también es necesario reconocer la responsabilidad que corresponde a la Facultad por cuanto atañe a las deficiencias en la formación de nuestros egresados y a la insuficiente actualización de nuestro profesorado.

Los cambios que han tenido lugar en nuestro país nos ofrecen la oportunidad de diversificar las relaciones de la Facultad con el sector público y de ampliar nuestra

vinculación y colaboración con el Poder Legislativo, con los organismos autónomos y los gobiernos estatales y municipales. La Facultad debe incrementar también sus relaciones con el sector privado, en particular con las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que más necesitan de asesoría económica profesional y las que generan el mayor número de empleos, sin que esto se traduzca en un divorcio respecto de sinergias positivas con las grandes empresas. Es importante también impulsar el desarrollo de proyectos multidisciplinarios de desarrollo regional e infraestructura que involucren a los sectores público y privado y contribuyan a la reactivación de la economía nacional.

La relación de la Facultad con sindicatos, cooperativas y demás organismos sociales de perfil similar debe incrementarse, reafirmando en ese marco los proyectos de vinculación con el sector social. Esta relación debe ser vista como un amplio campo de desarrollo profesional para nuestros egresados, que hasta ahora no hemos sido capaces de aprovechar, a pesar de las iniciativas que se han promovido en el pasado en esa dirección.

La Universidad Nacional Autónoma de México llegó a su primer centenario con importantes reconocimientos nacionales e internacionales y con el desafío de seguir manteniendo su liderazgo académico a lo largo del siglo XXI. Entre las tareas que deberá acometer, destaca el fortalecimiento de la docencia en el área de las ciencias sociales, que es sin duda la que enfrenta la mayor competencia por parte de otras instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Este es el caso, entre otras disciplinas, de la enseñanza de la economía, que deberá adecuarse al avance de la ciencia económica y a las necesidades de la economía mexicana, para poder cumplir satisfactoriamente con la misión de formar economistas capaces de reorientar el desarrollo de nuestro país.

México necesita economistas con una sólida formación teórica, un amplio conocimiento de su problemática económica y social y los instrumentos adecuados para poder diseñar y conducir su política económica e intervenir en los diversos ámbitos del desarrollo nacional. Garantizar esta formación es el principal desafío de nuestra Facultad y será, sin duda alguna, una gran contribución para que nuestra Universidad pueda mantener su liderazgo académico y acrecentar su prestigio nacional e internacional.

Como parte de una generación que creció entre varias de las crisis más importantes que ha enfrentado nuestra Universidad, estoy convencido de que la defensa de la educación superior pública pasa por ratificar nuestra capacidad para enfrentar los cambios en el entorno y adecuarnos a las transformaciones en curso, sin abdicar de nuestro compromiso social y nuestra pluralidad académica. Esa es la mejor contribución que puede hacer la Facultad de Economía al fortalecimiento de la Universidad Nacional y al desarrollo de México en el siglo XXI.